



Diezmaravédis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVÉDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTAY SIETE

Por M<sup>ta</sup> de S<sup>ra</sup> M<sup>ta</sup> En la ciudad de los Señores  
D<sup>no</sup> P<sup>ro</sup>curador

Procurador de la Real Audiencia de Sevilla

y de la forma que dhoes se he hecho en las dhas suertes  
de fincas y las dhas dhas que los Cavalleros Residentes  
aguienes y abocados heyan cumplido con ellas haciendo  
los nombramientos que tienen obligacion dentro de los dhas  
conaprovechamientos que la comision que en ello tubieron en esta  
ciudad por el Triunfo de los Cavalleros Residentes que  
nombraron, y esta ciudad nombraron por el Triunfo  
de la dha ciudad para que los Cavalleros y para el per  
tencia que se he de hacer de ellos, teniendo por  
alos Cavalleros Residentes que dan por su parte de que  
deifen y luego se he hecho en las dhas suertes de suertes  
acompañados con sumas de dhas para la  
terminacion de las dhas dhas y causas  
Pena de heridennanza en la forma dha

Julio

Se hicieron por suertes del mes de Julio los Señores D<sup>no</sup>  
Alonso Mexilla y Don Andres

Agosto

Se hicieron por suertes del mes de Agosto los Señores D<sup>no</sup>  
Alonso de y Don Salbador andres

Sept

Se hicieron por suertes del mes de Septiembre los Señores  
Don Garcia y Don de Mozote

